

Bahía de Caráquez, a 3 de Junio del 2014

Señor

Representante Legal de la Compañía Turismo Sathya Sai S.A. - Saituri Ciudad.-

De mis consideraciones:

Los suscritos ponemos en su conocimiento que es voluntad de Natalia González del Riego Porras, transferir setenta acciones que posee en la compañía Turismo Sathya Sai S. A. - Saituri, esto es 70 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 de valor cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

Señor Alfredo Eduardo Harmsen González del Riego 70 Acciones

La cedente declara que es su voluntad transferir las 70 acciones a favor del cesionario sin reservarse ningún derecho sobre las mismas y con todas las obligaciones inherentes a ellas.

El cesionario declara que acepta la cesión hecha a su favor por así convenir a sus intereses.

La cedente es de nacionalidad peruana y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Le solicitamos notificar a la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y pidiendo las bendiciones de Dios para Usted,

Muy Atentamente



Natalia González del Riego Porras
0900076720
CEDENTE

Alfredo Eduardo Harmsen González del Riego
0905362216
CESIONARIO